

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Acordada N°50/96,

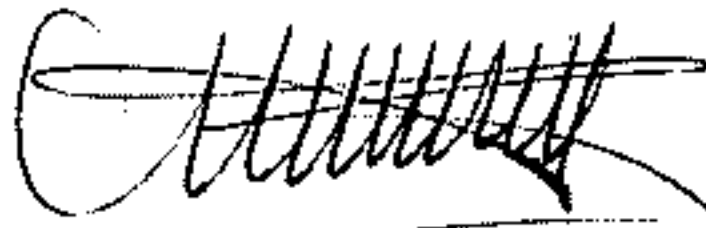
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 722/96, hasta el 17 de noviembre del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, en reemplazo del señor Domingo Fiorucci quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIETA SIGARINI de CHEVALIER


NICOLAS ALFREDO REYES
AGENTE JEFECENTRAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION